

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica al público que HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000230 de 17 de enero de 2012

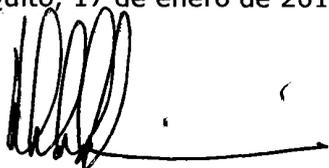
En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, los artículos Tercero; Séptimo y Vigésimo Sexto del Estatuto Social, referentes al objeto social; administración y representación legal, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto...Transporte de carga pesada de combustible de la naturaleza que fueren, dentro o fuera del país por vía terrestre...."

"ARTICULO SEPTIMO: ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Vicepresidente Ejecutivo, el Gerente General y el Presidente."

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO: REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la compañía judicial como extrajudicial la ejercerá el Vicepresidente Ejecutivo. La representación legal extrajudicial la ejercerá también el Gerente General en los términos del artículo vigésimo tercero."

Quito, 17 de enero de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



Exp. 12800
Tr. 01.1.11.001599

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.